

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### OTROS PODERES ADJUDICADORES

**701** *Anuncio de la Notaría de don Juan Francisco Jiménez Martín, Notario del Ilustre Colegio de Castilla y León, sobre subasta notarial.*

Don Juan Francisco Jiménez Martín, Notario del Ilustre Colegio de Castilla y León, con residencia en Zamora,

Hago saber: Que en mi Notaría, sita en Zamora, calle La Brasa, número 2, entreplanta, se tramita venta extrajudicial, conforme al art. 129 de la Ley Hipotecaria, de las siguientes fincas hipotecadas:

1. Entidad número tres: Plaza de moto señalada con el número tres, en la zona inferior central, de forma irregular, con una superficie útil de cinco metros con noventa y seis decímetros cuadrados. Lindes: Derecha, con núcleo de escaleras y distribuidor; izquierda, con plaza de garaje n.º 4; fondo, con núcleo de escaleras; y frente, con viales. Cuota: 0,1289 %. Inscripción: tomo 2.386, libro 1.049, folio 7, finca 82.876, inscripción 2.ª Registro de la Propiedad de Zamora n.º 1. Valor para la subasta: Siete mil euros (7.000,00 €).

2. Entidad número cuatro: Plaza de garaje señalada con el número cuatro, en la zona izquierda, de forma rectangular, con una superficie útil de diez metros con cincuenta decímetros cuadrados. Lindes: Derecha, con plaza de moto n.º 3; izquierda, con viales y plaza de garaje n.º 5; fondo, con depósitos de agua; y frente, con viales. Cuota: 0,3137. Inscripción: tomo 2.386, libro 1.049, folio 8, finca 82.878, inscripción 2.ª Registro de la Propiedad de Zamora n.º 1. Valor para la subasta: Quince mil euros (15.000,00 €).

3. Entidad número seis: Plaza de moto señalada con el número seis, en la zona izquierda, de forma irregular, con una superficie útil de seis metros con veinte decímetros cuadrados. Lindes: Derecha, con cuarto de instalaciones; izquierda, con viales; fondo, con plaza de moto n.º 7; y frente, con plaza de garaje n.º 5. Cuota: 0,1341. Inscripción: tomo 2.386, libro 1.049, folio 10, finca 82.882, inscripción 2.ª Registro de la Propiedad de Zamora n.º 1. Valor para la subasta: Siete mil euros (7.000,00 €).

4. Entidad número nueve: Plaza de moto señalada con el número nueve, en la zona central, de forma rectangular, con una superficie útil de cinco metros con diecinueve decímetros cuadrados. Lindes: Derecha, con plaza de garaje n.º 10; izquierda, con ascensor y pasillo de acceso; fondo, con viales; y frente, con pasillo de acceso. Cuota: 0,1123. Inscripción: tomo 2.386, libro 1.049, folio 13, finca 82.888, inscripción 2.ª Registro de la Propiedad de Zamora n.º 1. Valor para la subasta: Siete mil euros (7.000,00 €).

5. Entidad número dieciséis: Plaza de moto señalada con el número dieciséis, en la zona central, de forma rectangular, con una superficie útil de ocho metros con veintinueve decímetros cuadrados. Lindes: Derecha, con plaza de moto n.º 17; izquierda, con trastero n.º 14; fondo, con viales; y frente, con subsuelo de c/ Olleros, n.º 4. Cuota: 0,1794. Inscripción: tomo 2.386, libro 1.049, folio 20, finca 82.902, inscripción 2.ª Registro de la Propiedad de Zamora n.º 1. Valor para la subasta: Ocho mil quinientos euros (8.500,00 €).

6. Entidad número cuarenta: Plaza de moto señalada con el número cuarenta, en la zona superior, de forma rectangular, con una superficie útil de nueve metros

con seis decímetros cuadrados. Lindes: Derecha, con plaza de garaje n.º 39; izquierda, con plaza de garaje n.º 41; fondo, con subsuelo de calle Valderrey, n.º 3; y frente, con viales. Cuota: 0,1960. Inscripción: tomo 2.386, libro 1.049, folio 44, finca 82.950, inscripción 2.ª Registro de la Propiedad de Zamora n.º 1. Valor para la subasta: Ocho mil quinientos euros (8.500,00 €).

7. Entidad número cuarenta y dos: Plaza de garaje señalada con el número cuarenta y dos, en la zona superior, de forma rectangular, con una superficie útil de diez metros con cincuenta decímetros cuadrados. Lindes: Derecha, con plaza de garaje n.º 41; izquierda, con plaza de garaje n.º 43; fondo, con subsuelo de calle Valderrey, n.º 3; y frente, con viales. Cuota: 0,2272. Inscripción: tomo 2.386, libro 1.049, folio 46, finca 82.954, inscripción 2.ª Registro de la Propiedad Zamora n.º 1. Valor para la subasta: Quince mil euros (15.000,00 €).

8. Entidad número cuarenta y tres: Plaza de garaje señalada con el número cuarenta y tres, en la zona superior, de forma rectangular, con una superficie útil de diez metros con cincuenta decímetros cuadrados. Lindes: Derecha, con plaza de garaje n.º 42; izquierda, con plaza de garaje n.º 44; fondo, con subsuelo de calle Valderrey, n.º 3. Cuota: 0,2272. Inscripción: tomo 2.386, libro 1.049, folio 47, finca 82.956, inscripción 2.ª Registro de la Propiedad de Zamora n.º 1. Valor para la subasta: Quince mil euros (15.000,00 €).

9. Entidad número cuarenta y nueve: Trastero señalado con el número cuatro, en la parte inferior izquierda, de forma irregular, con una superficie útil de cinco metros con cuarenta y seis decímetros cuadrados. Lindes: Derecha, con trastero n.º 3 y hueco de ascensor; izquierda, con escaleras; fondo, con pasillo distribuidor; y frente, con escaleras. Cuota: 0,1229. Inscripción: tomo 2.386, libro 1.049, folio 53, finca 82.968, inscripción 2.ª Registro de la Propiedad de Zamora n.º 1. Valor para la subasta: Dos mil setecientos treinta euros (2.730,00 €).

10. Portal ocho-nueve. Escalera 1, planta baja. Entidad número ochenta y uno. Vivienda señalada con la letra A, en planta baja, de frente a la desembocadura del ascensor, con una superficie útil de treinta y cinco metros con cuarenta y ocho decímetros cuadrados. Consta de diversas dependencias y servicios adecuados para su habitabilidad. Lindes: Derecha, con vestíbulo de escalera; izquierda, con zona ajardinada; fondo, con pasillo de acceso a portal 8-9; y frente, con vivienda letra B de su misma planta y portal. Cuota: 0,8291. Inscripción: tomo 2.386, libro 1.049, folio 104, finca 83.032, inscripción 2.ª Registro de la Propiedad de Zamora n.º 1. Valor para la subasta: Sesenta y dos mil setecientos setenta y siete euros con noventa y dos céntimos de euro (62.777,92 €).

11. Planta primera. Entidad número ochenta y seis. Vivienda señalada con la letra B, en planta primera, de frente a la desembocadura del ascensor, con una superficie útil de sesenta y dos metros con dieciocho decímetros cuadrados. Consta de diversas dependencias y servicios adecuados para su habitabilidad. Lindes: Derecha, con vestíbulo de escalera; izquierda, con vuelo de zona ajardinada; Fondo, con vivienda letra C de su misma planta y portal; y frente, con vivienda letra A de su misma planta y portal. Cuota: 1,4528. Inscripción: tomo 2.386, libro 1.049, folio 114, finca 83.042, inscripción 2.ª Registro de la Propiedad de Zamora n.º 1. Valor para la subasta: Ciento veintidós mil trescientos veinticinco euros (122.325,00 €)

Procediendo las subastas de las fincas se hace saber sus condiciones:

Tendrá lugar en mi Notaría. La 1.ª subasta el 16 de febrero de 2011, a las

10,00 horas, siendo el tipo base en relación a cada una de ellas será el reseñado al final de la descripción de la misma; de no haber postor o si resultare fallida, la 2.ª subasta, el 16 de marzo de 2011, a las 10,00 horas, cuyo tipo será el 75 por 100 de la primera; en los mismos casos; la 3.ª subasta el 18 de abril de 2011, a las 10,00 horas, sin sujeción a tipo; y si hubiere pluralidad de mejoras en la tercera subasta, la licitación entre mejorantes y mejor postor el 26 de abril de 2011, a las 10,00 horas.

La documentación y certificaciones del Registro a que se refieren los artículos 236 a) y 236 b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría de lunes a Viernes, de diez a trece horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes. Los licitadores deberán consignar, previamente a la subasta, en la Notaría una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda en la 1.ª y 2.ª subasta y en la 3.ª un 20 por 100 del tipo de la segunda, mediante cheque bancario a nombre del Notario.

Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Sólo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Zamora, 22 de diciembre de 2010.- El Notario.

ID: A100094254-1